

N.º opositor	Apellido y nombre	DNI	Observaciones
<i>Excluidos</i>			
165	Alonso Vega, Rubén	45.681.309	D3
171	Carretero Esteban, José Ignacio	71.014.112	D3
192	Sarmiento Herrera, Guillermo	45.301.868	D3
203	Taboada González, Corona	10.204.576	D3
209	Caño Casas, Francisco Javier	07.249.130	D3
218	Hernampérez Martín, Pedro	50.834.610	D1
241	Baeza Serrano, Alberto	24.382.395	D3
242	Moya Belloso, Eduardo	44.358.544	D3

Motivo de exclusiones:

- TJ.-Pendiente documentación: Toda.
 TC.-Pendiente documentación: Tasas.
 T1.-Pendiente documentación: Fotos.
 TF.-Pendiente documentación: Títulos académicos exigidos (o no compulsados).
 T4.-Pendiente documentación: Instancia.
 D3.-Instancia fuera de plazo.
 D1.-No cumplir requisitos de la edad.

12309 RESOLUCIÓN 765/38116 /2007, de 15 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se amplía la lista de excluidos a la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General, a la Escala Superior de Oficiales y Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, y al Cuerpo de Intendencia, del Ejército del Aire.

De conformidad con lo dispuesto en la base común Sexta de la Resolución 452/38058/2007, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 106), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General, a la Escala Superior de Oficiales y Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, y al Cuerpo de Intendencia, del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.-La ampliación a la relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Segundo.-El aspirante excluido dispondrá de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Finalizado este plazo se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» la ampliación de la lista de admitidos y la definitiva de aspirantes excluidos.

De acuerdo con la legislación vigente, en caso de que la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos no haya sido publicada antes de la fecha señalada para el primer examen, se podrán presentar al mismo todos los aspirantes, con independencia de la situación de exclusión en que se encuentren.

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en el Cuartelamiento Aéreo de Tablada, sito en avenida de García Morato, s/n, C.P. 41011 de Sevilla, a las ocho horas del día 11 de julio de 2007, debiendo venir provistos de bolígrafo negro.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas serán comunicadas a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Los aspirantes deberán estar en condiciones de aportar al Tribunal, antes del día 25 de julio, la documentación mencionada en la base común Séptima de la convocatoria, sin cuyo requisito no podrán ser seleccionados. Los aspirantes militares profesionales y miembros de la Guardia Civil, deberán presentar solamente certificación del organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Sevilla, 15 de junio de 2007.-El General Director de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, Juan Luis Bonet Ribas.

ANEXO

Ampliación a la lista de aspirantes excluidos

Cuerpo General, Seguridad y Defensa (Código de plaza 433):

NIO: 35. DNI: 78501155. Apellidos y nombre: Durany Díaz Julián. Observaciones: 1.

Cuerpo General, Mando y Control (Código de plaza 434):

NIO: 35. DNI: 78501155. Apellidos y nombre: Durany Díaz Julián. Observaciones: 1.

Motivos de exclusión:

1. No reunir la titulación requerida en la base específica 2.1 del anexo IV de la convocatoria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12310 ORDEN EHA/1847/2007, de 11 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocadas por Orden EHA/1179/2007, de 19 de abril.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General del Catastro, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicará en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda www.meh.es

Segundo.-Declarar la inexistencia de aspirantes excluidos.